



EXPTE Nº CS/9999/1100910451/19/PA

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE HOLTERS DE TENSIÓN ARTERIAL PARA DOTACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

### RESUELVO

**Primero:** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado ADQUISICIÓN DE HOLTERS DE TENSIÓN ARTERIAL PARA DOTACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**Segundo:** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.
- MATCLINIC, S.L.
- MARCOM MÉDICA, S.L.





**Tercero:** Excluir a las empresas que a continuación se relacionan y por los motivos que se detalla:

Licitador	Motivos exclusión
QUERMED, S.A.	No superar la puntuación obtenida por su oferta técnica el umbral mínimo establecido en el Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
D-MÉDICA, S.L.	
HANS E RÜTH, S.A.	
SCHILLER ESPAÑA, S.A.U.	
SANRONSA, S.A.	
GMD 1980 MULTISERVICIOS TÉCNICOS TECNOMED 2000, S.L.	

**Cuarto:** Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indica a continuación:

**Empresa adjudicataria:** MARCOM MÉDICA, S.L.

**NIF:** B73182586

**Precio adjudicación:** 145.200,00 € (Base imponible: 120.000,00 € ; IVA 21 %: 25.200,00 €).

**Quinto:** Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>1</sup>, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

<sup>1</sup>Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





**Región de Murcia**  
Consejería de Salud



**Sexto.-** Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

25/02/2020 17:06:53

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-766e2e4c-58nd-45c4-811c-0050569934e7





### ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/9999/1100910451/19/PA	ADQUISICIÓN DE HOLLERS DE TENSIÓN ARTERIAL PARA DOTACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	Suministros	Abierto	200000,00
<b>Empresas licitadoras</b>	<b>A82310905</b> PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A	<b>B97527477</b> MATCLINIC, S.L.	<b>B73182586</b> MARCOM MEDICA, S.L	
OFERTA TÉCNICA	<b>13 puntos</b>	<b>16 puntos</b>	<b>25 puntos</b>	
PRECIO	<b>45,88 puntos</b> 126.600,00 Euros	<b>36,88 puntos</b> 141.000,00 Euros	<b>50 puntos</b> 120.000,00 Euros	
JORNADAS DE DESARROLLO	<b>6 puntos</b> 150,00 Unidades	<b>6 puntos</b> 150,00 Unidades	<b>6 puntos</b> 150,00 Unidades	
PLAZO DE GARANTÍA	<b>14 puntos</b> 36,00 Meses	<b>14 puntos</b> 72,00 Meses	<b>14 puntos</b> 36,00 Meses	
TENSIÓN ARTERIAL CENTRAL	<b>0 puntos</b> 0,00 0: NO - 1: SI	<b>5 puntos</b> 1,00 0: NO - 1: SI	<b>5 puntos</b> 1,00 0: NO - 1: SI	
<b>Total</b>	<b>78,88 puntos</b>	<b>77,88 puntos</b>	<b>100.00 puntos</b>	

25/02/2020 17:06:55

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 444470024c3604154411055593477

